



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 19:00 horas del día 16 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por la C. Juana Guillermina Ávila González, en contra de "PROVIDENCIAS QUE EMITE EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS CANDIDATOS DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO DE DIPUTADOS LOCALES POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE SINALOA. IDENTIFICADO COMO SG/296/2018".

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 19:00 hrs. del día 16 de abril de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 19:00 hrs del día 18 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**